



Decanato

« Año de la Conmemoración del Mar de Grau »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 973-D-FLCH-16

Lima, 20 de diciembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 11079-FLCH-2016 de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, elevando para su aprobación el Informe Final y el Acta del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera Docente en la condición de Profesores Ordinarios 2016-2017 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05627-R-16 de fecha 15 de noviembre de 2016, se aprobó la Convocatoria, Cuadro de Vacantes y el Cronograma del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera Docente, de las cuales para la Facultad de Letras, se designó dos (02) plazas en la categoría y clase que se indica: una (01 plaza para Auxiliar a Tiempo Completo 40 hrs. y, una (01) plaza para Auxiliar a Tiempo Parcial 20 hrs;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 05378-R-16, se aprobó el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la condición de Profesores Ordinarios 2016-2017 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que mediante Resolución de Decanato N.º 893-D-FLCH-16 de fecha 24 de noviembre de 2016 se ratifica el acuerdo del Consejo de Facultad de sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2016, aprobando la conformación de los miembros integrantes de la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Evaluación para Ingreso a la Carrera Docente, y, de conformidad a lo establecido en el artículo 8º de la Resolución Rectoral N.º 05378-R-16 de fecha 07 de noviembre de 2016;

Que, mediante Acta N.º 003-2016, el Comité de Selección de Jurado de Pares Académicos Externos, en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.º 05861-R-16 de fecha 28 de noviembre de 2016 que aprueba el documento Lineamientos para la Selección de Jurado de Pares Académicos Externos de conformidad al Art. 156º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, designa, a propuesta de las Facultades los Jurados de Pares Académicos Externos;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 961-D-FLCH-16, se aprueba las Bases para el Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N.º 05468-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016;

Que los miembros docentes y alumnos de la Comisión de Evaluación Docente, designados por Resolución de Decanato N.º 893-D-FLCH-16, en cumplimiento al Art. 157 del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a las normas vigentes, procedieron a evaluar los expedientes presentados, elevando al decanato el Informe Final, el Acta con su respectivo Cuadro de Méritos, con el resultado del Proceso de Evaluación del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera Docente en la condición de Profesores Ordinarios 2016-2017 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su aprobación por el Consejo de Facultad; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 20 de diciembre de 2016; y en uso de las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el Informe Final, el Acta con el Cuadro de Méritos del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera Docente en la condición de Profesores Ordinarios 2016-2017 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.



Letras mayúsculas del Perú y América

plaza según Resolución Rectoral N.º 05027-R-16 de fecha 15 de noviembre de 2016.

AUXILIAR

TIEMPO PARCIAL 20 HRS. (01 PLAZA)

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE OBTENIDO
MARTEL PAREDES, Víctor Arturo	Lingüística	74.75

AUXILIAR

TIEMPO COMPLETO 40 HRS. (01 PLAZA)

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE OBTENIDO
VILLEGAS TORRES, Luis Fernando	Arte	86.00

3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANATO ACADÉMICO

DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÉVAL
DECANO



/maral